



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## **Ayudas de Investigación en Promoción de la Salud (ref.2846)**

La Fundación "la Caixa" lanza la primera edición de la convocatoria para proyectos de investigación en promoción de la salud. El objetivo de esta convocatoria es identificar investigaciones que impulsen el diseño y la evaluación de intervenciones sanitarias en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las propuestas presentadas deben:

- Adoptar un enfoque aplicado a problemas de salud relevantes
- Emplear metodologías rigurosas y validadas
- Integrar, cuando sea pertinente, perspectivas de múltiples profesionales y disciplinas de investigación
- Mostrar una vía clara hacia la escalabilidad

Las áreas de interés de la convocatoria incluyen, entre otras: salud mental, salud de la mujer, salud infantil y adolescente, nutrición y estilos de vida saludables, envejecimiento saludable y manejo de la cronicidad.

- Las propuestas han de pertenecer a alguna de estas tipologías:
  - Estudios piloto: estudios preliminares a pequeña escala que evalúen la viabilidad de una intervención mayor. Pueden recibir ayudas de un máximo de 80.000 €. Su duración máxima será de 2 años.
  - Evaluaciones retrospectivas: propuestas que evalúan la efectividad y el impacto de intervenciones sanitarias existentes. Pueden recibir ayudas de un máximo de 150.000 €. Su duración máxima será de 2 años.
  - Nuevas intervenciones: propuestas que desarrollan y evalúan nuevas intervenciones sanitarias. Pueden recibir ayudas de un máximo de 300.000 €. Su duración máxima será de 3 años.

Los tres tipos de propuestas pueden llevarse a cabo de forma individual (una sola organización de investigación participante) o en consorcio (una organización de investigación y hasta cuatro organizaciones colaboradoras). Además, todas las propuestas pueden incluir organizaciones participantes sin presupuesto asociado, como centros de atención primaria, y organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro, como asociaciones de pacientes. Las empresas constituidas no pueden formar parte del proyecto como entidades colaboradoras.

Los criterios de selección para evaluar las propuestas son los que se detallan en las [bases de la convocatoria](#).

La [plataforma online](#) está disponible para presentar las solicitudes entre el 8 de enero de 2026, a las 14 h CET, y el **25 de febrero de 2026, a las 14 h CET**.

E-mail: [@email](#)

**IMPORTANTE:** La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)